

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITACIÓN POPULAR**

Siendo las 14 horas con 08 minutos, del día lunes 24 veinticuatro de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el palacio que ocupa la Presidencia Municipal de Tonalá, Jalisco, en la Sala de Prensa, en cumplimiento a los artículos 42, 43, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 62, 63 y 64 y demás relativos del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se reunieron los regidores presentes con el objeto de celebrar la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular, para trabajar sobre el siguiente orden:

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Buenos días compañeros regidores integrantes de esta comisión edilicia, siendo las 14 horas con 08 minutos de este lunes 24 de noviembre del 2025, les doy la más cordial bienvenida a esta décima cuarta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular, y con fundamento en lo establecido por los artículos 42, 43, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 62 y 64 y demás relativos del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y pasando al primer punto del orden del día, le instruyó al Secretario Técnico de la esta comisión, tome nota y registre la asistencia.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:

Como lo indica la presidenta, me voy a permitir nombrar lista de asistencia.

Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza. Para ello doy cuenta primero del oficio asignado por el regidor Enrique Guzmán donde solicita que por motivos de agenda no puede asistir este día.

No	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	Regidor	Ángel Enrique Guzmán Loza	Ausente
2	Regidora	Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez	Presente
3	Regidora	Celia Guadalupe Serrano Villagómez	Presente
4	Regidor	Edgar José Miguel López Jaramillo	Ausente
5	Regidora	Juncal Solano Flores	Presente

Les informo que al momento se encuentran tres regidores presentes de esta comisión

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Gracias secretario, por lo cual de conformidad a lo establecido por el artículo 51 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del

Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se declara quórum legal para sesionar y se declaran válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 14 horas con 09 minutos del día 24 de noviembre del año 2025 Cedo nuevamente el uso de la palabra al secretario técnico para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:

Como lo indica presidenta, me voy a permitir dar lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior;
- IV. Lectura de correspondencia;
- V. Presentación de la directora de DIPLADEURS, arquitecta Verónica Osorio Gándara, para dar los avances de la consulta pública de los Planes Urbanos de los Centros de Población de los distritos Ton 1, Ton 2, Ton 9, Ton 11, Ton 14 y Ton 15.
- VI. Asuntos varios
- VII. Clausura y establecimiento de la fecha de la próxima reunión.

PUNTO 2

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

En cuanto al segundo punto del orden del día, se somete a consideración de ustedes regidores integrantes de esta comisión, la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:

Presidenta le informo que el orden del día es aprobado por los integrantes de esta comisión edilicia.

PUNTO 3

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Continuando con el desahogo de la presente sesión como tercer punto del orden del día se somete a consideración de los regidores integrantes de la Comisión edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular, se omite la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que les fue enviada con anterioridad, por lo cual solicito la aprobación de la misma, ya que es de su conocimiento el contenido y alcance, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se declara quórum legal para sesionar y se declaran válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 14 horas con 09 minutos del día 24 de noviembre del año 2025 Cedo nuevamente el uso de la palabra al secretario técnico para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:

Como lo indica presidenta, me voy a permitir dar lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior;
- IV. Lectura de correspondencia;
- V. Presentación de la directora de DIPLADEURS, arquitecta Verónica Osorio Gándara, para dar los avances de la consulta pública de los Planes Urbanos de los Centros de Población de los distritos Ton 1, Ton 2, Ton 9, Ton 11, Ton 14 y Ton 15.
- VI. Asuntos varios
- VII. Clausura y establecimiento de la fecha de la próxima reunión.

PUNTO 2

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

En cuanto al segundo punto del orden del día, se somete a consideración de ustedes regidores integrantes de esta comisión, la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:

Presidenta le informo que el orden del día es aprobado por los integrantes de esta comisión edilicia.

PUNTO 3

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Continuando con el desahogo de la presente sesión como tercer punto del orden del día se somete a consideración de los regidores integrantes de la Comisión edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular, se omite la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que les fue enviada con anterioridad, por lo cual solicito la aprobación de la misma, ya que es de su conocimiento el contenido y alcance, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:

Presidenta le informo que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por los integrantes de esta comisión edilicia.

PUNTO 4

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Como cuarto punto del orden del día es la lectura de la correspondencia. Le solicito al secretario de cuenta de la misma.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:

Como lo indica la presidenta, le informo que no se cuenta con correspondencia recibida al momento.

PUNTO 5

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Como quinto punto del orden del día tenemos la participación de la directora de desarrollo urbano, la arquitecta Verónica Osorio Gándara para que nos dé un avance referente a las consultas de los distritos ya antes mencionados.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTÓ:

Buenas tardes a todos gracias como ya saben, hace unos días nos apoyaron muchísimo con la aprobación del programa municipal de desarrollo urbano. Les comento que ya estamos prácticamente listos para responder las observaciones de SEMADET y vamos en busca del dictamen de congruencia esperando que quede el programa municipal, así como ustedes lo conocieron.

Continuamos con la segunda etapa que ya les habíamos platicado en alguna ocasión, que es la actualización de estos planes que están ahí señalados con color verde. Son seis Planes De Desarrollo Urbano de Centro de Población. Estamos en consulta pública, se acaba la consulta pública el 18 de diciembre, fue el 18 de noviembre y 18 de diciembre.

Ahorita la directora de planificación y movilidad y la jefa del área de planeación les van a explicar las estrategias generales de los distritos. Por supuesto, si gustan ustedes a través de usted regidora si le parece bien, les hacemos llegar la información. Esta es una segunda etapa en donde ya definimos los usos de suelo o la zonificación secundaria.

En el primer paso que fue el programa municipal, se señaló la zonificación primaria. Es donde decimos cuáles son áreas de conservación, ¿cuáles son áreas de restricción?, ¿cuáles son las áreas que se pueden urbanizar y para qué uso? Habitacional, industria, comercio, servicios. Pero en esa etapa del programa municipal no se definió ni la densidad de vivienda ni la intensidad del uso.

La densidad de vivienda es, por ejemplo, la horizontal, la plurifamiliar vertical, etcétera. Y en la intensidad de uso me refiero a, por darles un ejemplo, las zonas industriales, pueden ser de bajo, mediano o alto impacto. Esa precisión no se hizo en el programa municipal. Esa corresponde a esta etapa en la que estamos y ahí van a encontrar una simbología diferente en los planos, pero ya es más

específico y ya dice que es lo que se puede hacer con densidad y con intensidad. En eso consiste la actualización de cada distrito.

Como lo hemos comentado anteriormente, el programa de trabajo, luego consiste en la etapa tres que estarían todos los distritos en color morado- Y la etapa cuatro es la última que es la zona que corresponde al norponiente y norte del municipio en donde ya tenemos a las zonas más urbanizadas, más consolidadas. Entonces, a continuación, le cedo la palabra directora.

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Sí, bueno, buenas tardes.

Aquí tenemos abierto el distrito urbano uno. En esa área podemos ver todo el centro que se determina como un área de comercios y servicios distritales, que es lo que comentaba la arquitecta Verónica. Ya se determinan los niveles de cada área, por ejemplo, empezamos en esta parte y es todo el cuadro del centro que se termina como comercio y servicio distrital.

Tenemos esta otra área que tenemos comercios y servicios, pero esta es una intensidad un poco más alta que serían centrales, perdón, baja, que serían ¿Son áreas centrales? Sí, son más altas, perdón. Eh, ¿por qué? Porque está pegado sobre la autopista, está en alguna parte del Camino al Vado. Tenemos estas otras áreas que se terminan con espacios verdes y abiertos.

Las zonas extractivas, en estas otras partes, la zona industrial, que es donde está la coca, donde están otros desarrollos y se terminan ya como industria ligera. no se si tengan dudas de esto.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

¿Alguna modificación importante que creas bueno mencionar, Sofía?

Como, por ejemplo, aquí una vez observó la regidora Sepúlveda lo del tema de las áreas de actividades extractivas. Que en el programa municipal ya lo bajamos. Solamente se quedaron las que tienen permiso vigente. Muchos ya no tienen permiso y abandonaron. Entonces ahí son mucho menos las áreas.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

¿Esas son las vigentes?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Las que están en color magenta. podría decirse, como morado o rosa. Son las que sí tienen licencia, las que se nos pudieron comprobar y toda la demás área que está en color verde se quedó como, perdón, espacios abiertos.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Sí, la magenta es García Sánchez. ¿verdad?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Casi todo. Casi todo es García Sánchez y Mario, esas grandes zonas de áreas verdes donde dice consulta ahí arriba eso ya quedó como espacios verdes, es decir, que es para recuperarse para que cuando mucho por las características topográficas y el abandono que dejaron cuando muchos se pueden hacer parques, pero antes venían como áreas de actividades extractivas, sin embargo, ya no están extrayendo y ya no hay permisos vigentes no.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Quedaron los mega hoyos.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Sí, mega hoyos, peligrosísimos.

Las zonas verdes como la que está acá al oriente como agua. Como agua, exactamente. Ajá. Estos son turísticos campestres. aquí el área turísticos campestre. área generadora de derechos transferencia. ¿En qué parte está? ¿Qué zona es?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Voy a abrir más para que se pueda ver, esto es periférico. vendría siendo esta parte. Este es periférico. Aquí está Altos aquí está pegadito.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

¿Y ahí qué quedó?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Cómo turismo campestre.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

¿En qué parte está?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Eso es. Sí, Jardines de la Cruz. Es desde la parte de ahí donde tienes el cursor. Eh, ¿cómo se llama este propietario? Los Miranda. hacia abajo y es por la topografía.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

¿Cómo les quedó a los Miranda?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

La parte pegada hacia este lado, una parte quedó como turístico campestre. Y es porque en el POTmet desde ahí viene como área de conservación. Y de este lado el otro verde es área natural protegida.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

¿Y ese turístico campestre les permite este construir?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Pueden hacer vivienda de esas características como tipo cabañas. Lleva menos densidad de uso de suelo y deben ser lotes más grandes.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

No puede ser industrial ni comercial,

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

No, solo turístico campestre. Es por las condiciones del suelo, la topografía.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Y la parte de abajo sigue quedando como área de conservación.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Sí, regidora como era natural protegida.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Lo que pasa es que ahí es donde el presidente, y su servidora, le pidió que ahí metiéramos lo del tema del Panteón.

Y este y en una negociación con los que están a un lado que son. no recuerdo cómo se llaman, ¿los Álvarez?. Los que están en la parte de acá abajo. Ahí tiene intención de comprar esta empresa Axis. Ya dijeron que no es viable.

Bueno, ellos iban a hacer una sesión de derechos para que el panteón se ampliará hasta colindando con ellos. La intención es sacar alrededor de 3, 4 hectáreas para hacer el área de panteón. Entonces, esa parte si queda así, no va a ser viable.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

No sería viable.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

¿el panteón no?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

No, en un área natural protegida no. ¿Se puede? No, no se puede.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Pero esas no se pueden cambiar el uso de suelo en esa parte?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

No, regidora. porque viene de un decreto del Congreso del Estado. Eso no lo podemos mover nosotros. ¿Le puedo pasar el mouse para que me diga dónde? ¿Más o menos?

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Pues mejor se lo mando. Sí lo mando. Se lo mando para que lo revisen. y lo analicen, ¿no? tienen la intención de generar el panteón.

La verdad es que en Tonalá no tenemos terrenos que nos permitan llevar a cabo esa obra. Y si alguien quiere construir o si pretendemos construir un panteón cerca de centros de población, la gente no va a querer. Entonces, esta la ventaja que le veíamos de que fuera en este lugar es la distancia que está pegada a la barranca, y como es un tema pegado a un centro de conservación y pegado la barranca, pues no nos generaría tanto problema, la instalación del panteón en esta parte.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

De hecho, hay una solicitud y están trabajando en el proyecto para un panteón al norte, cerca de Urbi. Y con las modificaciones al reglamento de cementerios, pues ya se puede, pero es un cementerio particular.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Sí, este sería completamente municipal. Okay.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

¿Podríamos moverlo? A lo mejor lo podemos mover librando la zonificación.

Si usted me manda información, lo buscaremos.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Sí, de hecho, este, algunas de las manzanas se tendrían que mover para generar toda el área de cesión en una mayor cantidad para que este se pueda aprovechar en la superficie total. Entonces eso es lo que está pendiente, nada más. Yo se lo mando para ver cómo lo está analizando el alcalde, ¿no? Okay.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Porque ahí venía el panteón y venía un templo, ¿no?

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Sí, está el templo está de este lado, y a la siguiente manzana sería el tema, pero nada más nos daba alrededor de 1 hectárea y media era muy mínimo y la intención era tomar todas las áreas de sesión para poderlo hacer toda la superficie del panteón, Nada más reservando el tema de la iglesia.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Entonces, a ver, la parte amarilla quedó como urbanizable.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

urbanizable y habitacional

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

La amarilla y luego la verde a la derecha es reserva y la verde centro turístico. O sea, pueden ser tipo cabañas o casas de un piso, casas de baja densidad. Sí, baja densidad.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

¿Y lo naranjita rojo o ese color?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Este es Comercio y Servicio Central.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Y al morado parques.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

¿Y el color café?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Este es lo de las áreas extractivas. Las áreas extractivas.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

¿Puedes poner el cursor donde dice el Moral? Ahí en el último pedacito. Hacia arriba, la última, la parte hacia arriba. préstame el mouse para que me entiendas mejor. Mira, aquí queda la última casa. Y el permiso de ellos es para extraer todo esto, pero las detonaciones las están haciendo aquí. Entonces, imagínate cómo cimbran las casas de aquí que ya se está sintiendo hasta en la copa. Hoy se aventaron seis detonaciones entre las 8 de la mañana y las 9:30.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

¿Cuántas?

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

ocho, ocho detonaciones seguidas, como cada 3 minutos. Y hasta en Coca se escuchó. Se sienten como sismos, pero ya están detonando en esta parte. Y cuando detonan acá, pues afectan a los del Campanario, a todos los de acá. ¿Te acuerdas Celia, que un tiempo les tronaron las ventanas? pero se vinieron cuando la gente empezó a pedir que pararan esas, se fueron viniendo hacia acá.

Y luego después tronaban acá y afectan a la prepa Tonalá y a todos ellos. Entonces, ahora están detonando aquí. Por eso es por lo que he estado pidiendo que paren, que revisen, que vaya a protección civil,

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

porque no ha ido protección civil, ¿verdad?

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Ya fue, de hecho, ya nos dijeron que tenemos, por ejemplo, mi casa, mi casa es de las menos afectadas, tiene riesgo de derrumbe alto. Mi casa es de las menos afectadas.

Tengo un vecino que prácticamente el baño se está abriendo, el baño de arriba. Ya puedes meter la mano de lo que se está abriendo la grieta y también le pusieron riesgo de derrumbe alto, las mesas de negociación en Palacio de Gobierno no avanzan, porque pues ellos de ahí están extrayendo el material para carretera Chapala. Entonces, El sábado fueron de Colegio de Ingenieros a

hacer mecánica de suelos en los Tres Morales y van a empezar a revisar las casas, pero de todo el uso de suelo ahí está.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Este se va a aprobar para la consulta nada más, ¿no?

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Ya aprobamos la consulta pasada.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

¿Qué etapa sería esto?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Esa es la consulta pública. Aquí es donde puede participar toda la ciudadanía.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

En la última sesión, acuérdense que aprobamos que se sometiera a consulta a partir del 18 noviembre esto que nos están mostrando.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Entonces, ahorita nada más es informativo lo que nos está presentando.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Y también están en línea también.

Ahora bien, lo que comenta la regidora Sepúlveda aquí dejamos nada más los bancos de material vigente, lo que tienen permisos vigentes de SEMADET hay muchas versiones regidoras, unos dicen que se vence en 3 años, otros que en 6.

En ecología mi gente me dice que se vence en 3 años. Y los planes de desarrollo se deben de actualizar cada 3 años. La idea es que después de 3 años de estos planes, si es que lo actualiza la autoridad, hay que estar bien pendientes de que se quite el uso de las extractivas. Ahorita no se lo pudimos quitar porque es un derecho que tiene. Pero tiene que fenecer cuando termine su autorización del Estado. Y en ese momento hay que participar en la consulta, de hecho, de antes,

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Oiga, pero este no habría una causa de responsabilidad administrativa con el ayuntamiento en el caso de que al permitir que, o sea, independientemente de que tenga los permisos y que estén vigentes y demás, pero sí es evidente que

están generando algún daño estructural en casa habitación y que pueden poner en riesgo la seguridad de las personas, pues debería de ser una prioridad porque la misma Constitución establece que hay que priorizar la seguridad y la vida de las personas. Entonces, sobre un permiso de este de cualquier otra índole.

Entonces, no sé si jurídicamente habría que hacer un análisis si esta situación no estaríamos nosotros convalidando alguna situación, algo que esté poniendo en riesgo la seguridad y la vida de las personas y que tendríamos que analizar hasta dónde es el alcance del permiso o si tendríamos que decirle a SEMADET y todas las esas dependencias que tienen actualizados y vigentes los permisos, que se está poniendo en riesgo.

Porque probablemente nosotros estemos asumiendo una responsabilidad al ser omisos, al no actuar al respecto, ¿no?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

De hecho, desde que se tomó el acuerdo de que a través del área de ecología en mi dirección se revisará este tema, se estuvo revisando con SEMADET y ellos nos enviaron la zona autorizada, la zona que todavía tiene permiso.

En ese mismo acuerdo se consignó que Protección Civil y un colegio o algún colegio de ingenieros capacitado tendría que dictaminar para ver cuál es el riesgo y sobre todos los daños, ya no es riesgo, son daños hechos. La verdad es que yo no sabía de esta situación de Protección Civil y eso me hace pensar en replantear esto.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

De hecho, yo sigo con la pelea con ellos. Yo sigo estando del lado de los comités vecinales. Ha habido reuniones con la con los dueños de la empresa en Palacio Federal y lo que se logró ahorita es primero iban a hacer la mecánica de suelos este fin de semana, el colegio de ingenieros. Pero no nos están dejando opinar en nada, todo es gobierno del estado y la empresa, cosa que pues no estamos de acuerdo los ciudadanos.

Tengo entendido que ya varios ciudadanos están metiendo demandas contra la empresa y obviamente también va a ser contra nosotros porque nosotros estamos siendo omisos. ¿Por qué? Como bien lo dice la regidora, tanto en el reglamento de Protección Civil, en el reglamento de ecología, hasta nuestro nuevo reglamento de comercio está el tema de, aunque ellos tengan el uso de suelo, si está por encima la vida de la gente.

También en el Moral unos se estaban organizando para hacer una demanda colectiva por daños a la salud porque allá en esa parte que les llega todo de frente está habiendo problemas pulmonares muy fuertes. Los niños que han nacido, que están creciendo ahí, que tienen entre 1 y 5 años tienen asma. La mayoría tiene asma. No es posible que todos los niños tengan asma. Y los adultos mayores están teniendo problemas este pulmonares.

Por ejemplo, yo tengo con una tos dos tres meses que no me encuentran bien, y por ejemplo, lo que hablaban los vecinos con empresa era que entendíamos que les quedaban 3 años, pero que en 3 años nos entendíamos que ellos tenían que emparejar y hacer el plan de abandono, pero ya no permitirles la detonación y

que ellos empezaran a hacer la reparación de las casas y nos contestaron que con qué parque queríamos que nos empezaran a arreglar.

O sea, nosotros no queremos que nos arreglen los parques, hay 54 casas dañadas. O sea, 54 personas firmaron un documento que se le entregó al gobernador y se le entregó al presidente que están dañadas sus casas, no con cuarteaduras menores. Ellos alegan que porque las casas ya tienen más de 10 años y son materiales de baja calidad

Pero también, por ejemplo, Ricardo Duarte le decía, "Yo remodelé mi casa, son materiales diferentes, lo que construí y lo que me vendieron y todo está dañado." Ahí pasa mucho que se quiebran los vidrios, o sea, toda esa parte, pero claro que estamos siendo nosotros.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

¿Será posible revisar a esas personas que firmaron el documento ante el presidente y el gobierno del estado hagan uno parecido con las copias de los dictámenes.

Porque esta autorización la da SEMADET y el mismo SEMADET es el que me va a dar el dictamen de congruencia. Entonces, desde ahorita hay que pelearnos con ellos.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Pues también podría ser el 29 que es cuando van a hacer supuestamente cuando el colegio de ingenieros vaya a nuestras casas y van a revisarlas.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

También se tienen que esperar los dictámenes, y documentar toda la información porque Eh, probablemente la empresa con el puro dicho no pueda resolver nada, pero ni la autoridad, pero si hay que documentar todo este tipo de incidencias para poderlo soportar jurídicamente y poder accionar, ¿no? Sí.

Y sería bueno regidora, realizar algunas mesas de trabajo para ir a revisar estos temas y generar las visitas, y este y pedir la intervención de especialistas sobre el tema. Porque si pudiera existir alguna causa de responsabilidad porque, aunque los permisos estén vigentes hay que priorizar el derecho fundamental.

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Les parece si vemos los siguientes distritos en My Maps.

Este es el distrito 2 en esa parte. Eh, tenemos como comento la arquitecta el decreto de protección a la barranca que es todo esto verde. Tenemos las áreas de comercios y servicios, es el color naranja son distritales.

Eh, esta otra área de comercios y servicios centrales que es como el color mamey. En las áreas de industria, que es nuevamente, estamos sobre Camino al Vado y la autopista. Áreas de desarrollo urbano con un nivel de densidad alta. Y

estamos dejando esas otras áreas también como de comercio, servicio distrital, ya que estamos muy pegados al Camino al Vado

Eh, y ya esto. Aquí llega el distrito dos en este arroyo. Eh, este sí quedó muy similar a lo que marca el programa. La única diferencia fue que determinamos los niveles de densidad, y de uso.

¿No sé si tienen dudas su usted tiene algo que preguntar, arquitecta? No, no, todo bien, muchas gracias. ¿Les parece si pasamos a otro distrito?

Ese es el distrito 15, El Vado, nuevamente todo el camino por el Vado y la autopista lo determinamos como una zona industrial, dejando las áreas habitacionales que ya están consolidadas.

Dejamos un centro barrial con comercios y servicios barriales que es el pueblo. Dejamos otras áreas de comercios y servicios centrales ya que están pegados al Vado.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

¿Ahí es compatible la vivienda en centrales?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

no, como para bodegas.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Acá veo dos verdes, uno está acá al oriente pegado a la barranca, ese es un área natural protegida arriba. ¿verdad?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Sí, esta es la parte del decreto aquí arriba. Eh, estas son áreas de generación de transferencia, agropecuario, que su mayoría es agropecuario, ahora es rústico hasta agropecuario.

Y está otra parte de otro verde que son nuevamente el turismo.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Acá se encuentra el parque, ¿verdad? Un parque ya lo vi.

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Turístico también. Dejamos un área de resguardo de la industria con el turístico campestre en esta zona para poder resguardar también un poco la zona habitacional. ¿No sé si pasamos a otro distrito?

Este es el distrito 14 Mismaloya . Aquí se divide, están muy juntos el 14 y el 11. Eh, aquí nuevamente vamos a dejar el corredor industrial. Sobre la autopista, se mantienen las zonas de habitacionales ya consolidadas, áreas de comercios y

servicios regionales, estos ya son intensidades más altas. Estos amarillos pues son centros barriales o zonas para comercio, áreas de vida silvestre, rústicas, que son también de como protección. Y esa zona la dejamos como servicio distrital en esta parte para el desarrollo.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Eso es Inbursa, todo eso es Inbursa.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

¿Ahí qué van a hacer casas?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Pues es de uso mixto. Pero la verdad es que en el POT me lo dejaron como áreas de conservación todo. Nos vamos a echar el lirito, pero la verdad yo no creo que pase en SEMADET.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Para la industria ¿puede ser?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Más bien mixto, comercio, servicios, vivienda, como un polo de desarrollo. Sí. Bodega, si acaso, sobre la Vicente Fernández. Sí.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Ahí es donde también se tiene el proyecto de Slim.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Es ese. Sí, ¿verdad? Sí. Es ese como bolita.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

¿Está enfrente de la presa o no?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

La presa está. Sí, está aquí.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Lo que sí recuerdo es lo que se mencionó, ¿no? Esta propuesta de que quedara como un parque ecológico o algo por el estilo, ¿no? ¿Qué es esa parte verde?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Ah, esto que está ahí, ajá. Ajá. Estaría buenísimo para bosques urbanos, es una zona muy bonita. Pero sí, yo la verdad creo bien difícil que lo pase ese SEMADET.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Pero ahorita la propuesta que traes a hacerla ¿cómo?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Mixto. Comercio y servicios. menos vivienda.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Ahí iban avanzados, trabajando ¿no? Porque se detuvieron ¿Perdón? Ahí iban avanzados trabajando ya se detuvieron mucho el trabajo, ¿no?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Tuvieron broncas al interior, pero con un cambio la ley bancaria o no sé qué ley, resulta que Inbursa como institución financiera no puede desarrollar, no es una inmobiliaria que pueda desarrollar. Entonces, ellos lo que pueden hacer es bancos, construir bancos. Entonces, por eso ahora regresaron a meter ¿Sí? Regresaron a meter la reconsideración para poder vender el terreno con el uso de suelo, pero ya Inbursa no lo va a seguir.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Y ese es un arroyo este ahí en medio del fraccionamiento o de dentro. No, el otro que está en verde. La línea verde que es reserva ecológica.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Ah, ya. Sí, es escurrimiento.

Y aquí la idea es la Vicente Fernández trae ese trazo ya analizado con la topografía, aunque no muy a fondo para continuar y ya acá conectarse por donde está la secundaria de Santa Martha. Esa es la idea, continuar.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Está bien, daría salida.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Por eso se le está apoyando a Simi por la viabilidad esa.

Continúa con preguntas

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

También todo lo demás que se corre área de conservación por lo mismo
ilustración que comenta lo argumento que que se como lo tipo el POT
Tenemos una zona pequeña área de equipamiento, zonas institucionales,
área de conservación parques, comerciales y servicios.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Industria en todo el corredor ¿verdad?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Si. Aquí estamos entrando al distrito 9. Que ya entramos con el corredor de
industria sobre la carretera libre. Aquí como se ha comentado turística campesina
y áreas agropecuarias, todo esto es área agropecuarias.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Acá hay un desarrollo que ya tenía derechos adquiridos.

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Este de acá. En esta parte ya tenía derechos y como comenta la arquitecta se
quedó como área de densidad alta.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTO:

¿Este es un fraccionamiento de qué?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

De vivienda regidora. Ya tenía licencias. Lo único que no tenía era que no están
vigentes porque no pagaron prótegos pero tenía un derecho adquirido, pagó
licencias.

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Tenemos el corredor sobre periférico nuevamente de industria en ambos lados,
zonas de comercios y servicios barriales en estas viviendas que ya son zonas de
vivienda que ya están consolidadas. zonas de vivienda habitacional, densidad
alta. Zonas de generadores de transferencia como espacios verdes y recreativos.

Aquí ya llegamos al camino a San Vicente Vicente Fernández, perdón. Estamos
dejando nuevamente un corredor de industria, así como uno de comercios y
servicios regionales, que es este color rojo suavecito.

La zona de Colinas de Tonalá la mantuvimos consolidada conforme a su uso que
es habitacional y dejamos un corredor para solucionar muchos temas sobre los
usos del suelo que es comercios y servicios barriales, que son todas esas zonas

pegadas a la vialidad principal del desarrollo. Ahorita son todos habitacionales. Así es, ahorita todo es habitacional, entonces había un conflicto y se mantuvo así.

Continuamos con el corredor industrial para llegar a Periférico y la Autopista nuevamente con el corredor industrial. Continuamos acá con el corredor de las zonas de protección que marcaba el POTmet. Los conservamos. Esto es parte del desarrollo Inbursa. Y eso sería del 14 y el 11.

¿Tienen algo que comentar? ¿Podemos pasar al último distrito? Pasamos al último.

El último distrito es el nueve, que es Arroyo de Enmedio.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

El Carril, ¿no? No, no es cierto. No, sí, El Carril. Es El Carril, en realidad, ¿verdad? Perdón.

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Eh, tenemos el corredor de industria sobre carretera, perdón, en la autopista, que es toda esta zona.

Estamos por presa el Ocotillo, estamos dejando unas áreas de turístico campestre alrededor, que son su zona inmediata. En la parte de acá tenemos habitacional densidad alta, como venía el programa.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Perdón, acá en las zonas al entorno del Ocotillo, se va a dejar en las compatibilidades la posibilidad de los salones de eventos o casas campestres para que ya se regularicen.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

¿Por qué está en verde?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

¿dónde, perdón? Ahí alrededor de la presa. Ah, alrededor de la presa es porque está como turístico campestre por las áreas de conservación.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Pero con una baja densidad de uso de suelo.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Es que sí, ya la mayoría está construido aquí en el rededor.



EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Estamos dejando aquí esta zona de comercio y servicios distrital, también manteniendo una baja densidad por la misma zona de protección. Estamos dejando aquí un corredor de comercio y servicios central. Esta vialidad conecta directamente con periférico, entonces, la idea de mantener las densidades un poco más altas.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Ahí van una línea de alta tensión, San Vicente, sí. La obra de vialidad que están haciendo ahorita.

Sí, lo están haciendo, que va conectar con periférico, esa es la idea que tenemos Periférico para desahogar

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

¿Cuál es la vialidad?

EN USO DE LA VOZ LA URBANISTA EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS MANIFESTO:

Es Avenida San Vicente, que sería toda esta vialidad que conecte con periférico y con Arroyo de Enmedio para dar otra opción de movimiento

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

¿Esa la tienen proyectada para que lo haga el municipio o los mismos que están desarrollando?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Lo van a hacer los desarrolladores. De hecho, hay varios interesados para hacer más adelante un parquecito industrial y poco a poco se va a ir construyendo toda la vialidad hasta llegar a periférico.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGÓMEZ MANIFESTO:

Está muy bien eso porque está muy colapsada

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ MANIFESTO:

Pero por ejemplo, directora, ¿ahorita si veríamos concluida en esta administración esa vialidad de San Vicente?

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Ahí le va, regidora. ¿Me prestas el mouse, por favor?

Ahorita, por eso le decía que es poquito a poquito. Aquí tenemos. Aquí está hasta aquí más o menos con un solo carril. Sí. Aquí ya están los carriles completos. Aquí van a ser seis bodegas, tres y tres, algo así. Luego, este terreno es de estos mismos, aquí va a ser la etapa dos de otro parquecito, ya con el uso industrial. Este es de otra persona que también le va a entrar con este

Entonces, ahorita estamos hablando de que se van a consolidar hasta aquí, en una tercera etapa. Pero estos también, que ya tienen un uso industrial, están interesados, por lo cual llegaríamos hasta aquí. Ojalá fueran en esta administración. Y nos va a faltar este tramo del Cerrito hasta llegar a periférico. La idea que traigo es que, si la dejamos como vialidad principal o primaria, ¿verdad?

Esta se puede tomar a cuenta de de áreas de cesión. Eso los incentiva, pero también si ellos la construyen, aquí son tres industriales, si la construyen hasta acá, viendo los derechos de vía con el resto de los propietarios, el costo de la obra en concreto hidráulico se les toma cuenta de derechos previo autorización del pleno. Eso nos podría garantizar que sí se haga en esta administración.

Pero aparte a los industriales les estamos pidiendo otra salida hacia abajo de la avenida, ¿la vialidad El Carril Sofi? si, de allí de San Vicente estamos pidiendo que también hablen con los propietarios para que nos dejen unos 15, 17 metros. Esa es otra salida también hacia el sur.

Pues estamos a su disposición para cualquier duda en la consulta pública. Creo que es bien importante ver el tema del banco de material regidora.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EDGAR JOSE MIGUEL LOPEZ JARAMILLO MANIFESTO:

Me hubiera gustado estar aquí antes, pero lamentablemente en la reunión privada. Disculpa, pero cuando llegue la información me daría mucho gusto.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

se la mandamos al regidor con mucho gusto.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Nada más para ponerlo en contexto, regidor. Acuérdesse que en la pasada aprobamos que someta ya estos distritos. Ton 1, Ton 2, Ton 9, Ton 11, Ton 14 y Ton 15 a una consulta pública. La consulta arrancó el 18 de noviembre y termina el 18 de diciembre.

Y esto es lo que llevamos en teoría específicamente en avances, propuestas para los distritos, pero pues esto todavía no es algo final, sino vamos a seguir haciendo esto, hasta el día 18 de diciembre terminaría. Entonces, para participar. No sé algo más quieran agregar arquitecta

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA VERÓNICA OSORIO GÁNDARA MANIFESTO:

Nada más quedamos a sus órdenes para cualquier información. Les hacemos llegar esta presentación muchas gracias.

PUNTO 6

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Muchas gracias, continuando con el sexto punto el orden del día es de asuntos varios, compañeras y compañeros regidores les pregunto si existe algún asunto vario tratar.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:

Presidenta, le informo que al momento no se encuentra con ningún asunto a presentarse.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Continúe, por favor, secretario.

PUNTO 7

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ:

Con la indicación, presidenta, como séptimo punto y último de la orden del día es la apertura y señalamiento del día y hora de la próxima sesión.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MANIFESTÓ:

Respecto al séptimo y último punto del orden del día, compañeros, regidoras y regidores, de no tener inconveniente, se deja abierto el citatorio para la siguiente sesión de esta comisión previa convocatoria que se les hará llegar por el escrito y no habiendo más asuntos que desaguar, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión edilicia de planificación para el desarrollo urbano rural y habitación popular, siendo las 2:52 de la tarde del día 24 de noviembre del 2025.

COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y
HABITACIÓN POPULAR



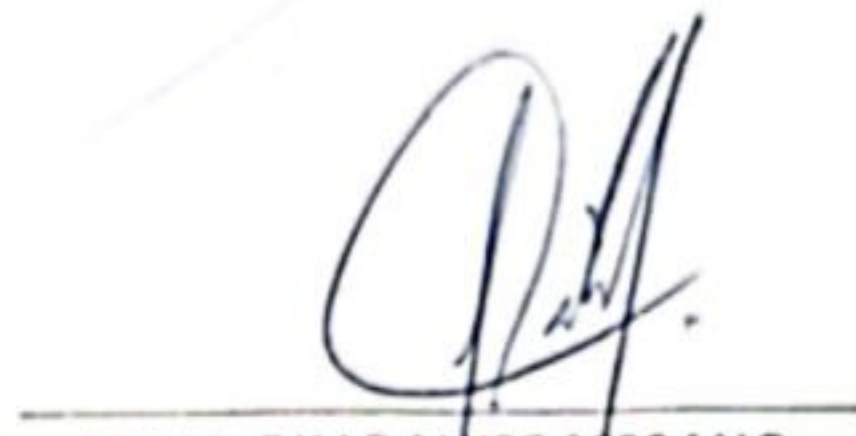
JUNCAL SOLANO FLORES
REGIDORA PRESIDENTA



ÁNGEL ENRIQUE GUZMÁN LOZA
REGIDOR VOCAL



VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA
VELÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL



CELIA GUADALUPE SERRANO
VILLAGÓMEZ
REGIDORA VOCAL



EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO
REGIDOR VOCAL

